



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

24.11.1999 / ES

Estándar-FCI N° 284

PASTOR FINLANDÉS DE LAPONIA

(Lapinporokoiria)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.
(Mvz. Mauricio Martínez).

ORIGEN: Finlandia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 12.03.1999.

UTILIZACIÓN: Pastor de renos.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
Sección 3 Perros nórdicos de guardia y pastoreo.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Por cientos de años los Lapones han utilizado perros del mismo tipo que el Pastor Finlandés de Laponia como pastores de renos. La inscripción en el registro de la raza se comenzó en los años 50's. En ese tiempo el moderno Perro Finlandés de Laponia y el Pastor Finlandés de Laponia eran aún reconocidos como la misma raza. El Pastor Finlandés de Laponia fue separado y reconocido como una raza independiente el 10 de diciembre de 1966, en cuanto se notó la existencia de 2 razas diferentes de Pastores de renos.

APARIENCIA GENERAL: Un Spitz de pastoreo, de talla media, claramente más largo que la altura a la cruz. Osamenta y músculos son fuertes. El perro es musculoso, pero no debe dar la impresión de ser pesado. El sexo debe ser claramente definido. El pelaje debe estar bien adaptado para los climas árticos.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo es aproximadamente 10% más larga que la altura a la cruz. La profundidad del cuerpo mide cerca de la mitad de la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Dócil, calmado, amistoso, enérgico y deseoso de servir. Ladra con mucho gusto cuando está trabajando.

CABEZA: Elongada; el hocico es ligeramente más corto que el cráneo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Sólo ligeramente convexo. El surco frontal es marcado y los arcos superciliares están claramente definidos.

Depresión naso-frontal (Stop): En forma de pendiente suave.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Preferentemente negra, pero armonizando con el color del pelaje.

Hocico: La caña nasal es recta. Visto desde arriba y de perfil el hocico se adelgaza uniformemente hacia la nariz.

Belfos: Apretados.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas y los dientes son fuertes. Mordida de tijera. Dentadura normal.

Mejillas: Los arcos cigomáticos están claramente marcados.

Ojos: Preferentemente de color oscuro, pero armonizando con el color del pelaje. Vivos y más bien de implantación separada. De forma oval. De expresión inteligente, en las hembras también es devota.

Orejas: Erguidas, de longitud media, preferentemente de implantación separada, más bien anchas en la inserción. El interior de las orejas está cubierto con pelo abundante, particularmente en la base.

CUELLO: Fuerte y de longitud media; de implantación suave en los hombros. Sin papada.

CUERPO

Cruz: Marcada.

Espalda: Fuerte y musculosa.

Lomo: Corto y musculoso.

Grupa: Más bien larga y ligeramente oblicua.

Pecho: Profundo, largo y espacioso, no muy ancho. Las costillas están claramente arqueadas.

Línea inferior: Ligeramente recogida.

COLA: Mediana en longitud, de implantación baja y cubierta con abundante pelo. En reposo la cola cuelga; en movimiento es llevada en forma de una curva floja, pero no debe ser elevada sobre la espalda. El movimiento de la cola también puede ser circular.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Poderosos, unidos al cuerpo con músculos fuertes, pero libres en sus movimientos. Musculosos y bien angulados. Vistos de frente son rectos y paralelos.

Hombros: Oblicuos y musculosos.

Codos: Vueltos ni hacia adentro ni hacia afuera, cercanos al cuerpo. Apuntando hacia atrás.

Antebrazo: Vertical.

Carpos: Flexibles y tendinosos.

Metacarpos: Vistos de perfil son ligeramente oblicuos, permitiendo así un movimiento flexible.

Pies anteriores: Más bien ovals en todos sus lados, incluso por debajo; cubiertos con pelo abundante. Los dedos son bien arqueados, las almohadillas son elásticas y gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Bien angulados. Vistos por detrás son rectos y paralelos.

Muslo: Más bien largo y ancho con músculos bien desarrollados.

Rodilla: Apuntando hacia el frente, la angulación es claramente marcada.

Corvejón: Más bien bajo, la angulación está claramente marcada.

Metatarso: Más bien corto, vertical y paralelo.

Pies posteriores: Iguales a los anteriores. Preferentemente sin espolones.

MOVIMIENTO: Libre, elástico, sin esfuerzo y sin defectos. El trote es infatigable. En el trote rápido, los miembros tienden a acercarse al centro de gravedad (single track).

PIEL: Apretada sobre todo el cuerpo y sin arrugas.

MANTO

Pelo: La capa externa es larga o medio larga, recta, más bien separada y áspera. La capa interna de pelos es fina y densa. El pelo generalmente es más abundante y largo en el cuello, pecho y parte posterior de los muslos.

Color: Negro en diferentes tonalidades, incluso grisáceo o pardo oscuro con una tonalidad más clara que el color básico; marcas de color grisáceo o pardusco generalmente en la cabeza, las partes inferiores del cuerpo y miembros. Marcas blancas en el cuello, pecho y extremidades son permitidas. La capa interna de pelos debe ser negra, grisácea o parda.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Tamaño ideal: Machos: 51 cm,
Hembras: 46 cm.

Con una tolerancia de +/- 3 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Machos no masculinos, hembras no femeninas.
- Ojos muy claros en perros negros.
- Orejas con las puntas caídas (semi-erguidas).
- Cola enroscada o curvada sobre la espalda.
- Pelaje suave, ondulado o liso.
- Falta de capa interna de pelos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Prognatismo superior o inferior.
- Orejas caídas.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

